

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**CASARRUBUELOS**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 5 de enero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de asesoramiento jurídico, asistencia letrada y defensa judicial, Ayuntamiento de Casarrubuelos (Madrid), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Casarrubuelos.
 - b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría-Intervención.
 - 2) Domicilio: plaza Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28977 Casarrubuelos.
 - 4) Teléfono: 918 167 100.
 - 5) Telefax: 918 167 103.
 - 6) Correo electrónico: secretaria_intervención@casarrubuelos.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato administrativo de servicios.
 - b) Descripción: contrato de servicios de asesoramiento jurídico, asistencia letrada y defensa judicial del Ayuntamiento de Casarrubuelos (Madrid).
 - c) Duración inicial: cuatro años.
 - d) Admisión de prórroga: sí, dos años, de mutuo acuerdo.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: oferta económica más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.
 - A) Despacho de abogados multidisciplinar: máximo 20 puntos.
 - B) Experiencia profesional en el ámbito local: máximo 20 puntos.
 - C) Precio ofertado: máximo 60 puntos.
4. Valor estimado del contrato: a los efectos de determinar la publicidad y el procedimiento de adjudicación, el valor estimado del contrato, calculado de conformidad con el artículo 88 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, asciende a un total de 145.200 euros, siendo el importe del contrato de 120.000 euros y el del impuesto sobre el valor añadido (IVA 21 por 100) de 25.200 euros, por el período total del contrato, incluidas las prórrogas, en su caso.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 4.000 euros.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la publicación del presente anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: presencial, correo, telefax o medios del 38.4 de la Ley 30/1992.



7. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: apertura del sobre C (ofertas que dependen de un juicio de valor) y B, (ofertas económicas).
- b) Fecha, hora y lugar: a las doce horas, en el plazo de treinta y cuarenta días, respectivamente, desde la publicación del presente anuncio, en la sala de reuniones del Ayuntamiento.

En Casarrubuelos, a 5 de enero de 2017.—El alcalde-presidente, Vicente José Astillero Ballesteros.

(01/443/17)

